



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	2 actas de Consejo Técnico consistentes en 15 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Los nombres, las matrículas y firmas de los alumnos que se muestran en la página 3 del acta de Consejo Técnico 090 se les otorga el aval de PAFI que presentaron.</p> <p>El nombre y la matrícula del alumno que se muestra en la página 4 del acta de Consejo Técnico 090 se le otorga cambio de modalidad de Experiencia Recepcional.</p> <p>Los nombres y las matrículas de los alumnos que se muestran en la página 6 del acta de Consejo Técnico 091 obtuvieron el aval para participar en competencia de Emprendimiento Social.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22/04/2022 17/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 090
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diez horas del día diecisiete de Febrero de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, reunidos con autorización del decreto rectoral de fecha 17 de Diciembre de 2021 por Video Conferencia Vía Zoom debido a la pandemia Covid-19, los CC. Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático, Mtra. Aguiar Olidel A. Vite Flores Catedrática; Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Fabio Daniel Domínguez Ruiz Alumno Consejero de Ingeniería Industrial; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dieciséis de Febrero de dos mil veintidós, suscrita por el Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación para Ocupar la Plaza Vacante Emergente como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 7 integrantes de un total de 11 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 090
Consejo Técnico

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**

SEGUNDO. Designación para ocupar por Art. 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- 1) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2022 – Julio 2022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS ELECTRONICOS** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Febrero 2022 – Julio 2022 (202251).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 090
Consejo Técnico

ASUNTOS GENERALES.

- 1. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Arturo Macgluf Issasi la solicitud de Aval del PAFI "DESARROLLO DE HABILIDADES MATEMATICAS PARA LA RESOLUCION DE CASOS PRACTICOS OPERACIONALES EN LA INGENIERIA DE METODOS" en apoyo a las Experiencia Educativa INGENIERIA DE METODOS de la academia de Ingeniería Industrial.

REPORTE

Table with 3 columns: No. personal, Nombre del(los) profesor(es) tutor(es) que lo impartirán, and Número de horas con las que participa cada el Profesor tutor en la impartición. Includes details for Arturo Macgluf Issasi and a total of 12hrs.

REPORTE

Al principio fue una problemática el establecer los horarios de la atención para las sesiones, pero la asistencia fue casi constante por parte de los participantes, en todo momento mostraron interés y disposición al aprendizaje y a la participación durante las sesiones. Su participación a lo largo de las sesiones fue más relajada y con mayor aportación en los temas. El manejo de los diagramas fue mejorando según el avance de las sesiones. El tema de balanceo de líneas sigue siendo el más difícil debido a dificultades que presentan los alumnos en habilidades de razonamiento lógico-matemático. Algunos manifestaron haber comprendido y aprehendido los temas de manera más clara, específica y con mayor aplicación.

Anexo C. Formato lista de asistencia

Lista de asistencia

Attendance list table with columns for Matricula, Nombre, and dates 1-15. Includes handwritten notes: 'N2-ELIMINADO 1' and 'N3-ELIMINADO 6'. The table contains checkmarks and 'X' marks indicating attendance.

Después de revisar y analizar los documentos previamente avalado por la académica de Ingeniería Industrial; este H. Consejo decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 090
Consejo Técnico

2. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores Coordinadora del Programa Educativo Ingeniería Naval la solicitud de Aval del Acta de Académica en la cual se solicita ~~N4-ELIMINADO 1~~ cambio de modalidad de REPORTE TÉCNICO a TESIS en su trabajo de Experiencia Recepcional que lleva por nombre "CARACTERIZACION DE MODELO A ESCALA Y SU OPTIMIZACION HIDRODINAMICA EN PRUEBAS DE ARRASTRE PARA UN NUEVO USV TIPO TRIMARAN PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE MARIAN" desarrollado en el periodo Agosto 2021- Enero 2022.

MARINO/INGENIERIA MARINA

Siendo las 18:00 horas del día 7 de febrero del año 2022 reunidos por Video Conferencia Vía Zoom debido a la pandemia Covid-19, procedimos a dar inicio a la junta número 9 de la Academia de Diseño Marino/Ingeniería Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval, proponiéndose la siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Solicitud de cambio de modalidad del trabajo de Experiencia Recepcional del alumno ~~N5-ELIMINADO 1~~
4. Asuntos generales.

PUNTO 1. Después de haber sido aprobado el orden del día, Se procede a pasar lista de asistencia a los miembros de la academia.

Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras _____ PRESENTE _____
Mtro. Mariana Silva Ortega _____ PRESENTE _____
Mtra. Edna D. Rosas Huerta _____ PRESENTE _____
Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores _____ PRESENTE _____
Mtra Esperanza Salazar Martínez _____ PRESENTE _____

PUNTO 2. Lectura de acta anterior. Fue enviada por correo electrónico a todos los integrantes de academia.

PUNTO 3. Solicitud de cambio de modalidad del trabajo de Experiencia Recepcional del alumno ~~N6-ELIMINADO 1~~

Se presento nan solicitud del ~~N7-ELIMINADO 1~~ cambiar de modalidad de Reporte Técnico a Tesis en su Trabajo de Experiencia Recepcional que lleva por titulo "Caracterización de modelo a escala y su optimización hidrodinámica en pruebas de arrastre para un nuevo USV tipo trimarán perteneciente a la Secretaría de Marina" desarrollada dentro del

periodo agosto 2021 enero 2022. Aceptandose la propuesta de cambiar de modalidad de Reporte Técnico a Tesis en su Tabajo de Experiencia Recepcional.

PUNTO 4. Asunto Generales.
No se presentaron asuntos generales.

Siendo las 18:25 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

Dr. José Hernández Hernández
COORDINADOR DE LA ACADEMIA DISEÑO MARINO/INGENIERIA MARINA
FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES

Después de revisar y analizar los documentos previamente avalado por la académica de Ingeniera Naval este H. Consejo decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 090
Consejo Técnico

- 3. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que cede la palabra a la Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores miembro del consejo técnico y coordinadora del Programa Educativo Ingeniería Naval; quien propone UN VOTO DE CONFIANZA para el Secretario de Facultad de la FIMCN para poder realizar los trámites administrativo que especifica la circular DGAE/CIRCULAR/005/2021 para el periodo Febrero – Julio 2022 (202251).

DGAE/CIRCULAR/005/2021

CIRCULAR

A los C.C. Vicerrectores, Secretarios Académicos Regionales, Directores y Secretarios de las Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana.

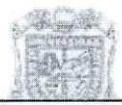
Se informan las fechas en que deben realizarse los trámites escolares correspondientes al periodo escolar febrero- julio 2022 (202251):

Table with columns for category (e.g., Inscripciones, Reinscripciones, Trámites escolares) and dates. Includes sub-headers like 'Inscripciones (nuevo ingreso)', 'Reinscripciones', and 'Trámites escolares'.

Circular
Universidad Veracruzana
Gonzalo Aguilar
Belen Sib
Carretera Universidad
Xalapa de
Enríquez
Veracruz México
Teléfono
(228) 42-17-00
Ext: 15740
Correo
Educativo
dgae@uv.mx

Atentamente
"Vis de Veracruz: Arte, Ciencia, Etc."
Xalapa, Ver. a 17 de diciembre de 2021.

Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero



Después de revisar y analizar la propuesta de la Mtra. Aguivar Olidel A. vite Flores; este H. Consejo decidió APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 090
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintidos.



Mtro. Jorge Del Rio Montiel
Director de Facultad

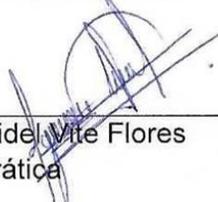


Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad



Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestra Suplente

Ana María Hermida Romero
Alumna Consejera



Mtra. Aguivar Olidel Vite Flores
Catedrática



Mtro. Ángel Suarez Álvarez
Catedrático

Mtra. Dolores Vera Dector
Catedrática

Jorge Arturo Roura Amador
Representante alumno de Ingeniería
Mecánica Eléctrica

Fabio Daniel Domínguez Ruiz
Representante alumno de Ingeniería
Industrial

Esteban Mendoza Guzmán
Representante alumno de Ingeniería
Mecánica

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 11 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de datos personales

3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."